

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 26 de enero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicio que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Consejería de Justicia e Interior.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Expediente: 2017/000067.

2. Objeto del contrato: Servicio de gestión del depósito judicial público de Sevilla.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación del gasto: Ordinaria.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

División en lotes: No.

4. Presupuesto base de licitación: Quinientos sesenta mil euros (560.000,00 euros).

Importe total: seiscientos setenta y siete mil seiscientos euros (677.600,00 euros) de los que ciento diecisiete mil seiscientos euros (117.600,00 euros) corresponden al 21% de IVA.

5. Formalización del contrato.

Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 2017.

Fecha de formalización: 29 de diciembre de 2017.

Contratista: UTE Rent Marin, S.L. y Asistencia la Janda, S.L., con CIF .U72342447.

Importe o canon de adjudicación: cuatrocientos cincuenta mil (450.000,00 euros), IVA excluido, siendo el 21 % de IVA de noventa y cuatro mil quinientos euros (94.500,00 euros), por lo que el importe total es de quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos euros (544.500,00 euros).

Sevilla, 26 de enero de 2018.- El Secretario General Técnico, José Ramón Benítez García.